

Resolución Gerencial Territorial

N.º 266-2023-GRSM/GTBM-T

EXP N.º: 021-2023778049

Tarapoto, 24 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Informe Legal N.º 262-2023-GRSM/GTBM-T/OAL, de fecha 24 de noviembre de 2023, de expediente N.º 021-2023578291, haciendo un total de ciento veintiuno (121) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley 27680, Ley de Reforma Constitucional del capítulo XIV, sobre descentralización, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N.º 27867 y sus modificatorias Leyes N.º 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley N.º 30225-Ley de Contrataciones del Estado tiene como objetivo garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en los procesos de contratación por parte del Estado peruano para asegurar la utilización adecuada de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Que, el Reglamento de la Ley N.º 30225-Ley de Contrataciones del estado detalle de momento precisa y rigurosa los procedimientos y requisitos que deben cumplirse en los procesos de contratación por parte del Estado peruano, con el fin de garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.

Que, mediante **Acta De Conciliación N.º 07-2023-GRSM/GTBM-T/OC**, de fecha 15 de Noviembre del año 2023, los representantes de la oficina de Contabilidad y Control Patrimonial de la GTBM-T, se reunieron a fin de determinar las diferencias e igualdad de la información de la ejecución de obra: **“AMPLIACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 0199 - SANTA ROSA, LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTÍN”** con CUI N.º 2240358, por el monto total de **S/ 2,903,205.76 (Dos millones novecientos tres mil doscientos cinco con 76/100 Soles)**.



Que, mediante **Resolución Gerencial Territorial N° 261-2023- GRSM/GTBM-T**, de fecha 21 de noviembre de 2023, **RESUELVE: APROBAR**, la **Liquidación Financiera Final del Proyecto de Inversión** denominado: **"AMPLIACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NRO 0199 - SANTA ROSA, LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTÍN"** con CUI N° 2240358, cuyo costo total es de: S/ 2,903,205.76 (Dos millones novecientos tres mil doscientos cinco con 76/100 Soles).

Que, mediante **Informe N° 180-2023-GRSM/GTBM-T/SGI**, de fecha 23 de noviembre de 2023, la Sub Gerencia de Infraestructura, Remite, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto, Información sobre bienes adquiridos para la ejecución del proyecto de inversión con **CUI N° 2240358**, al mismo tiempo Solicita, opinión legal si es viable su derivación o no al beneficiario del proyecto (UGEL BELLAVISTA), según siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL	N° SERIE	UBICACIÓN FÍSICA	VALOR
02 IMPRESORAS LÁSER	740841000026- IMPRESORA LASER	BRBSJ48MV8	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	S/ 800.00
	740841000027- IMPRESORA LASER	BRBSJ6HMX7	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	S/ 800.00
VALOR TOTAL				S/ 1,600.00

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL	N° SERIE	UBICACIÓN FÍSICA	VALOR
EQUIPO DE CÓMPUTO CORE I7 CON MEMORIA 8GB	740805000022- COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL LENOVO	PFOMEW58	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	S/ 4,800.00
VALOR TOTAL				S/ 4,800.00

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL	N° SERIE	UBICACIÓN FÍSICA	VALOR
EQUIPO DE CÓMPUTO CORE I7 CON MEMORIA 8GB	742208970008- CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CANON ECOS T5I	122032008488	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	S/ 3,600.00
VALOR TOTAL				S/ 3,600.00



Que, de acuerdo a los documentos presentados y la solicitud de la Sub Gerencia de Infraestructura, se tiene como objetivo informar acerca de la adquisición de BIENES que fueron usados por el personal administrativo en el proyecto de Inversión denominado: **“AMPLIACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0199 - SANTA ROSA, LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTÍN” con CUI N° 2240358**, Además, se destaca que los bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto, tales como: **02 IMPRESORAS LASER, PARA LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GTBM-T; UN EQUIPO DE CÓMPUTO CORE I7 CON MEMORIA DE 8GB PARA LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GTBM-T; UNA CÁMARA DIGITAL PARA LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GTBM-T**, fueron utilizados por el personal administrativo y pasaron a formar parte de los bienes patrimoniales de la Gerencia Territorial Bajo Mayo-Tarapoto.

Que, mediante **Informe Legal N° 262-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 24 de noviembre de 2023, la Oficina de Asesoría Legal recomienda la **APROBACIÓN** de la **ADQUISICIÓN DE LOS BIENES** como son: **02 IMPRESORAS LASER, PARA LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GTBM-T; UN EQUIPO DE CÓMPUTO CORE I7 CON MEMORIA DE 8GB PARA LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GTBM-T; UNA CÁMARA DIGITAL PARA LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE LA GTBM-T**, que forman parte de los bienes patrimoniales y que están registrados con sus respectivos códigos patrimoniales pertenecientes a la **U.E. 004-0989 GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO – TARAPOTO**.

QUE:

Por las razones expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente Territorial Bajo Mayo, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, **Ing. ROLFER NAVARRO PANDURO**, Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Infraestructura, Oficina de Administración y Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la **ADQUISICIÓN DE LOS BIENES** que fueron utilizados en Proyecto de Inversión denominado: **“AMPLIACIÓN, SUSTITUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0199 - SANTA ROSA, LOCALIDAD DE BELLAVISTA, DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA - SAN MARTÍN” con CUI N° 2240358**, que ahora forman parte de los bienes patrimoniales con sus respectivos códigos patrimoniales, las cuales se detallan a continuación:



DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL	N° SERIE	UBICACIÓN FÍSICA	VALOR
02 IMPRESORAS LÁSER	740841000026- IMPRESORA LASER	BRBSJ48MV8	OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	S/ 800.00
	740841000027- IMPRESORA LASER	BRBSJ6HMX7	OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	S/ 800.00
VALOR TOTAL				S/ 1,600.00

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL	N° SERIE	UBICACIÓN FÍSICA	VALOR
EQUIPO DE CÓMPUTO CORE I7 CON MEMORIA 8GB	740805000022- COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL LENOVO	PFOMEW58	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL	S/ 4,800.00
VALOR TOTAL				S/ 4,800.00

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PATRIMONIAL	N° SERIE	UBICACIÓN FÍSICA	VALOR
EQUIPO DE CÓMPUTO CORE I7 CON MEMORIA 8GB	742208970008- CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL CANON ECOS T5I	122032008488	OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL	S/ 3,600.00
VALOR TOTAL				S/ 3,600.00

ARTICULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente Resolución a la **Comisión de Transferencia de Infraestructura de la Gerencia Territorial Bajo Mayo- Tarapoto**, para tomar las medidas pertinentes al momento de realizar la Transferencia de Infraestructura Definitiva a la **UGEL BELLAVISTA**, por el importe de: **S/2,893,205.76 (Dos millones ochocientos noventa y tres mil doscientos cinco con 76/100 soles)**.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

